



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
UNIDAD SAN BERNARDO

San Miguel,

1600938

RES.DJU16.00 N° Ex _____/

VISTOS, la presentación de fecha 01/08/2014 de **VICTORIA ELIZABETH BARRERA GATICA**, mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada según resolución USB 264 de 22/07/2014, relacionada con la notificación de infracción folio N° 1202101 DE 03/07/2014, por aviso fuera de plazo de la pérdida de facturas N° 480; 485; 487; 490; 495; 497; 501 emitidas, sancionado en conformidad con el N° 16 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$126.534, según Giro folio 106070595 de 22/07/14 y que rebajada habría quedado en \$ 42.178.-

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente tenía la opción de acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, y no se presentó el día citado.

Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.

Visto, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B) N° 3 y 106 ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.

CONDONASE el 66% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo,

ANOTESE Y NOTIFIQUESE


FLAVIA ORTIZ QUEZADA
DIRECTOR REGIONAL

